

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-16609 *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad para acondicionamiento de local con destino a cafetería en calle Calvo Sotelo.*

Don Marcos Laso Sánchez ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para el acondicionamiento de un local con destino a Cafetería situado en la C/ Calvo Sotelo, nº 12.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4. b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, C/ Los Escalantes nº 3.

Santander, 29 de octubre de 2010

El alcalde, firma ilegible.

2010/16609

CVE-2010-16609